

## 7. OTROS ANUNCIOS

### 7.1. URBANISMO

#### AYUNTAMIENTO DE CORVERA DE TORANZO

**CVE-2017-8084** *Información pública de solicitud de autorización para ampliación de vivienda unifamiliar aislada en suelo rústico en la parcela 203, polígono 2 del Catastro de Rústica.*

Por don Manuel Martínez Armengol, se ha presentado en este Ayuntamiento "solicitud de autorización para ampliación de vivienda unifamiliar aislada en la parcela 203 del polígono 2 del Catastro de Rústica".

De conformidad con el artículo 116.1.b) de la Ley de Cantabria 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo, se somete la solicitud a un período de información pública por un plazo de quince días hábiles, contado a partir del día siguiente al de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria.

La documentación correspondiente queda expuesta durante dicho plazo en la Secretaría del Ayuntamiento de Corvera de Toranzo, en horario de oficina.

Corvera de Toranzo, 4 de septiembre de 2017.

El alcalde en funciones,  
Gregorio Gutiérrez Martínez.

2017/8084